



Viviendas para aborígenes



▲ Vivienda hecha por aborígenes



▲ Vivienda para aborígenes

Las poblaciones aborígenes de la provincia de Formosa estuvieron tradicionalmente marginadas como grupo humano y social, a pesar de pertenecer a la mano de obra con fuerte participación en los trabajos más duros del medio rural, tales como la estiba, la producción forestal, las cosechas y otras tareas que exigen la fortaleza y templanza de ánimo propia de su etnia.

Con el actual gobierno del Dr. Gildo Insfrán, la provincia se convirtió en la pionera en el país en el reconocimiento de los derechos de los pueblos aborígenes, el reconocimiento legal a sus comunidades, la entrega en propiedad de las tierras y la educación intercultural bilingüe.

Hay que recordar que con el advenimiento democrático, en el año 1984 se sanciona y se promulga la ley 426, Ley Integral del Aborigen, para las etnias Tobas, Wichis y Pilagas.

Como lo reconoció un destacado referente amerindio de Latinoamérica, el peruano Carlos Milla Villena, impulsor conjuntamente con el gobierno de la provincia del "II Congreso 5.000 años de Arquitectura Amerindia" y el "III Encuentro de Pueblos Originarios de América".

La provincia de Formosa marca un liderazgo indiscutible en política aborígen tanto nacional como internacional.

El gobierno ha desarrollado un extenso programa productivo-cultural de modo de permitir la transición hacia el mundo contemporáneo que nos rodea sin el abandono de sus más puras tradiciones.

Estos programas que nuestros originarios dominan, como la elaboración de la miel, la producción de charque y tasajo y

otras, que mediante un adecuado procesamiento, inversión en bienes de producción y el desarrollo progresivo de la comercialización de los productos, están brindando un nuevo panorama a nuestros hermanos aborígenes.

Estas acciones se potencian con la nueva metodología de la educación, que intenta superar las viejas trabas mediante establecimientos que son paradigmas de educación bilingüe que respetan las culturas originarias, al mismo tiempo que introduce a sus integrantes en la cultura actual.

Este proceso, iniciado hace más de 20 años, ha producido el egreso, de estas escuelas, de hermanos aborígenes con el título de MEMAS (Maestro Especial Modalidad Aborigen), que a su vez dictan clases y/o dirigen estas mismas escuelas, configurando un completo círculo virtuoso.

El gobierno provincial, dentro de su política habitacional en todo el territorio local, ha impulsado el desarrollo de las comunidades aborígenes en modo integral.

Es así que desde un comienzo se han construido viviendas a las diferentes comunidades de manera de implementar los espacios habitables y productivos de las mismas. Este tipo de soluciones del hábitat aborígen trajo aparejadas tareas de reconocimiento e investigación en el campo de la antropología, la arquitectura amerindia y en el estudio de la legislación vigente, porque se reconoce el derecho a la forma consuetudinaria de apropiación colectiva del territorio por los aborígenes.

De esta forma el IPV ha realizado desde prototipos de vivienda familiar mononuclear hasta conjuntos habitacionales co-



◀ ▾ Viviendas para aborígenes



▾ Misión en Pozo Yacaré



munitarios, conforme al requerimiento de cada etnia, conformando la base para el desarrollo propio de la vivienda aborígen.

Estos núcleos habitacionales cuentan con provisión de agua potable, servicios higiénicos y fogón o espacio para el procesamiento de alimentos.

Pero en el medio urbano de la región oeste de la provincia, como los Departamentos de Bermejo, Matacos y Ramón Lista, donde la población presenta rasgos típicamente étnicos, como por ejemplo en la localidad del Chorro, el IPV ha construido viviendas cuasi urbanas porque tiene en el aspecto proyectual la impronta del modo de vida aborígen.

En numerosas localidades del interior como Ingeniero Juárez, Bartolomé de las Casas, Colonia La Primavera, Comandante Fontana y más de 20 localidades y parajes de los departamentos del oeste provincial, pueden verse las viviendas y conjuntos realizados en el marco del Programa de Viviendas para Aborígenes.

En el Departamento de Matacos, oeste provincial y adyacente a la línea Barilari, límite con Salta, se encuentra la Nueva Misión Pozo Yacaré, un asentamiento en donde el IPV decidió localizar 66 viviendas para aborígenes, dentro del Programa Federal de Solidaridad Habitacional, Subprograma de Mejoramiento del Hábitat para Comunidades Aborígenes.

Esta relocalización obedece a que el asentamiento originario, ubicado más al sur, sobre la ribera del río Bermejo, sufría periódicamente el embate de las crecidas fluviales, ya que se encontraba en una zona eminentemente lacustre y se decidió con buen criterio realizar los operativos de una nueva planta de asentamiento urbano.

El Instituto hizo un trazado urbanístico con un mínimo equipamiento e infraestructura: plaza, escuela, templo, comi-

sión de fomento, comisaría, planta de agua potable, reservas de predios y avenida de acceso que conecta la ruta provincial con un lugar recreativo lacustre, con la expresa finalidad de conformar en un futuro inmediato un verdadero Centro Urbano de Aborígenes. Estas obras con las viviendas están en plena etapa de ejecución.

También el Instituto decidió consolidar un área aborígen denominada Namqom con la construcción de 200 viviendas dentro del Programa mencionado anteriormente.

El Barrio Namqom está ubicado en el Lote Rural N° 68, a 6 km al norte de la ciudad y fuera del ejido municipal de Formosa.

Próximamente, la ciudad de Formosa contará con una segunda Traza de Circunvalación o Empalme, proyecto actualmente coordinado por la Dirección de Vialidad Provincial, que solucionará el acceso y egreso de la actual circunvalación dado su carácter conflictivo en términos de tráfico vehicular intenso e inseguro para las vidas humanas.

Esta traza arranca al sur de la ciudad, en el riacho San Hilario, y remata justamente en el vértice superior izquierdo del Lote Rural N° 68, donde se encuentra localizado el Barrio Namqom.

Estas viviendas para aborígenes son de dos dormitorios en lotes amplios, contando con un diseño característico para su modo de vida: arquitectura abierta, permitiendo futuras ampliaciones, fogón y con el baño separado y atrás del edificio principal.

Se reconocen dos tipos de ocupación en el lote: viviendas agrupadas y viviendas aisladas.

Estos son algunos de los ejemplos de viviendas que el gobierno provincial encara en todos los asentamientos aborígenes de Formosa a través del IPV con el apoyo de los Programas Nacionales respectivos. //